

# Políticas públicas y presupuesto para la **Pequeña agricultura**

---

## ÁNCASH

Balance 2011

Reporte de vigilancia N° 4



# **POLÍTICAS PÚBLICAS y PRESUPUESTO** *para la AGRICULTURA* **ANCASH**

**Centro de Estudios para el  
Desarrollo y la Participación  
CEDEP**

**Oficina Central: Jr Ancash N° 498  
Marcará - Carhuaz  
Telefax: 043 - 443004**

**Oficina de Enlace: Av. Gamarra  
N° 380  
Of. 201- Huaraz.  
Teléfono: 043 - 423886**

**Coordinador Regional:  
Javier Castro Zarate**

**Página web: [www.cedepperu.org](http://www.cedepperu.org)**

**Grupo Propuesta Ciudadana  
León de la Puente 110, Lima 17  
Teléfonos: 01- 6138313  
01- 6138314  
Telefax: 01-6138315**

**[www.participaperu.org.pe](http://www.participaperu.org.pe)**

**Ancash, Abril 2011**

**Elaboración:**

**Luis Carranza  
Analista y Responsable  
Vigila Perú-Ancash**

## PRESENTACIÓN

Este informe, corresponde al Reporte N° 4 “Políticas Públicas y Presupuesto para la pequeña Agricultura en la región Ancash”.

Ancash, es una de las siete regiones que concentra el 80% de la distribución del canon minero y disponiendo en los últimos años de recursos económicos provenientes de la actividad minera, no ha podido distribuir sus vastos recursos en los sectores estratégicos como la agricultura y, en especial, la agricultura familiar.

En el presente informe se analiza los montos del presupuesto público para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash, que en el año 2011 ascendieron a S/. 363.9 millones, que en comparación con el año 2010, significó una disminución de S/. 76.2 millones, 17% respecto al año anterior.

En el departamento de Ancash siguen siendo los gobiernos locales, los que aportan en mayor proporción (60%), del presupuesto público orientado para el desarrollo agrario de Ancash. Por otro lado, en el año 2011 no se registra ninguna provincia con intervención del programa AGRORURAL en el marco de la “Estrategia Crecer”. Asimismo, el presupuesto del programa AGRORURAL ya casi se ha extinguido en el departamento.

También, las políticas públicas a favor de la pequeña agricultura siguen siendo mínimas e insuficientes, para poder brindarles el soporte y apoyo necesario a los agricultores, que en su mayoría, se dedican a la agricultura familiar.

La información contenida en el presente documento proviene de diversas fuentes seguras como las obtenidas de los portales de Transparencia Económica del MEF, del Gobierno Regional de Ancash, de AGRORURAL, entre otros.

Este documento es elaborado por el Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación - CEDEP y el Consorcio Grupo Propuesta Ciudadana, con el objetivo de realizar un análisis de la inversión pública, el presupuesto público, políticas y programas orientados al desarrollo de la pequeña agricultura en Ancash.



# I. Políticas Públicas y Pequeña Agricultura en Ancash

## 1.1. Marco Conceptual

La pequeña agricultura está relacionada, conceptualmente, con la agricultura familiar, agricultura rural o campesina.

El Perú es uno de los países con menor índice de tierra cultivable per cápita en el mundo, lo que significa que por cada peruano hay muy poca tierra utilizable para la agricultura<sup>1</sup>.

Según el reporte anterior, también hay diferencias en el área que ocupa, en promedio, cada pequeño agricultor: En la costa cada productor cultiva 1,7 hectáreas (poco menos de dos canchas de fútbol) mientras que en la sierra la cifra es casi el doble (3,7 hectáreas por productor) y en la selva es cinco veces que en la costa (11 hectáreas en promedio por productor)<sup>2</sup>.

### La agricultura en Ancash

Ancash, siempre fue un referente minero y pesquero, considerándosele por ello entre las cinco economías departamentales más importantes del país.

De acuerdo a informes del INEI, Ancash destacó por su producción de cobre, zinc, energía eléctrica, caña de azúcar y papa, aunque la agricultura es principalmente de autoconsumo. Se enfoca además al cultivo de maíz y frutales (melocotones y paltos) en el callejón de Huaylas como cultivos importantes. Asimismo, el INEI informa que la PEA ocupada en el departamento de Ancash en el año 2010 se encuentra principalmente en el sector agricultura, pesca y minería (37.7%), comercio (15.2%) y manufactura (7.9%).

Así, además de cimentar su crecimiento en actividades extractivas como la minería (donde destacan las empresas mineras Antamina y Pierina), también lo hace con la actividad agropecuaria que representó el 2.6% del VAB (Valor Agregado Bruto) agropecuario nacional del año 2010.

De acuerdo a los cultivos que se producen en el departamento de Ancash cuenta con una variedad de cultivos que lo divide en dos zonas: En la costa destacan cultivos como la caña de azúcar, maíz amarillo duro, maíz choclo, espárrago y arroz vinculados, en su mayoría, a la agroindustria; y en la sierra siembran cultivos que se orientan básicamente al autoconsumo a excepción de la papa, el trigo, la cebada, el maíz amiláceo, entre otros.

La explotación agraria en la región se da en siete valles que son: Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma, Huarney, Fortaleza y el Callejón de Huaylas, la mayoría de estos son regadas con aguas provenientes del río Santa. Por otra parte, las variaciones hidroclimáticas afectan al agro de la región y se acentúan aún más por la escasa y deficiente infraestructura de riego determinando que las grandes extensiones de tierras agrícolas no sean empleadas en su real capacidad de uso. Lo anterior está siendo superado con la ejecución del Proyecto Chincas<sup>3</sup> que deriva parte de las aguas del río Santa hacia las áreas agrícolas de la margen izquierda, posibilitando un manejo racional del recurso hídrico en el valle de Chimbote (Santa – Lacramarca) y complementando la disponibilidad de agua en los deficitarios valles de Nepeña y Casma - Sechín, con lo que se extenderá la superficie agrícola en 14,4 mil hectáreas adicionales y se mejorará el riego de 27,8 mil hectáreas.

## 1.2. Políticas Públicas a nivel Regional

De acuerdo al proceso de descentralización, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país, se le asigna a los Gobiernos Regionales autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, aunque todavía queda el desafío de elegir entre transferir competencias y recursos para crear capacidades desde el ejercicio de la gestión y la necesidad de asegurar capacidades antes de transferir competencias.

Por otro lado de acuerdo a la Ley de Bases de la Descentralización<sup>4</sup>, se les asignan a los gobiernos regionales competencias, funciones y atribuciones.

De acuerdo a lo descrito, el gobierno regional de Ancash, en cumplimiento de sus competencias y su afán de contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región, ha formulado políticas públicas en favor de la pequeña agricultura.

En el presente informe, se ha considerado las ordenanzas regionales de los periodos de gobierno 2008 – 2011, años en los que el Sr. Cesar Alvares Aguilar, ha presidido la región Ancash. Las ordenanzas que se presentan a continuación, fueron relevantes para la pequeña agricultura, aprobadas por el Consejo Regional y publicadas en su portal web.

1. Documento, "Pequeña Agricultura y Gastronomía oportunidades y desafíos" elaborado por Luis Ginocchio Balcázar.

2. Documento, "Pequeña Agricultura y Gastronomía oportunidades y desafíos" elaborado por Luis Ginocchio Balcázar.

3. Proyecto Especial Chincas, es el principal proyecto de irrigación de la zona costa en Ancash, con la finalidad de aprovechar los recursos hídricos superficiales y subterráneos disponibles en las cuencas de los ríos Santa, Nepeña, Casma y Sechín.

4. Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley orgánica que desarrolla el capítulo de la Constitución Política sobre la descentralización, que regula la estructura y organización del Estado.

**Cuadro N° 1: Políticas públicas del gobierno regional de Ancash a favor de la Pequeña Agricultura, periodo 2008 - 2011.**

| Ordenanza                                      | Fecha de Publicación | Contenido                                                                                                                                                                                         | Quién lo propuso | Clasificación    |                    |
|------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|
|                                                |                      |                                                                                                                                                                                                   |                  | Instancia del GR | Tipo de Norma      |
| <b>Ordenanza N° 008 -2011-Región Ancash/CR</b> | 09/06/2011           | Declara a la Región Ancash como zona libre de cultivos transgénicos y productos contaminados, para conservar la riqueza de su biodiversidad, pisos ecológicos, culturales, sociales y económicos. | Consejo Regional | Consejo Regional | Ordenanza Regional |
| <b>Ordenanza N° 015 -2009-Región Ancash/CR</b> | 20/06/2009           | Declara a la Cuenca del río Casma como "Cuenca Piloto", para la gestión del Desarrollo Sostenible de su ámbito y como zona ecológica.                                                             | Consejo Regional | Consejo Regional | Ordenanza Regional |
| <b>Ordenanza N° 005 -2008-Región Ancash/CR</b> | 25/04/2008           | Aprueba el Plan Regional de Educación Ambiental 2008-2012, declarando su implementación oficial en el ámbito de la Región Ancash.                                                                 | Consejo Regional | Consejo Regional | Ordenanza Regional |

Fuente: Gobierno Regional de Ancash.

Elaboración: CEDEP.

**Cuadro N° 2: Políticas públicas del gobierno regional de Ancash a favor de la pequeña agricultura, según líneas y ejes estratégicos.**

| Línea                                          | Eje                                | Lineamientos de política del GR (Ordenanzas)                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                |                                    | 2008 – 2011                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Manejo Sostenible de Recursos Naturales</b> | Gestión de Biodiversidad           | <b>Ordenanza N° 008-2011-Región Ancash/CR:</b><br>Declara a la Región Ancash como zona libre de cultivos transgénicos y productos contaminados para conservar la riqueza de su biodiversidad, pisos ecológicos, culturales, sociales y económicos. |
|                                                | Promoción y Gestión MedioAmbiental | <b>Ordenanza N° 005-2008-Región Ancash/CR:</b><br>Aprueba el Plan Regional de Educación Ambiental 2008-2012, declarando su implementación oficial en el ámbito de la Región Ancash.                                                                |
| <b>Mejora de Ingresos Agrarios</b>             | Riego                              | <b>Ordenanza N° 015-2009-Región Ancash/CR:</b><br>Declara a la Cuenca del río Casma como "Cuenca Piloto", para la gestión del Desarrollo Sostenible de su ámbito.                                                                                  |

Fuente: Gobierno Regional de Ancash.

Elaboración: CEDEP.

En el periodo 2008 – 2011, el Concejo Regional de Ancash, ha emitido 43 ordenanzas regionales, de las cuales tres están relacionadas con la conservación de los recursos naturales, esto evidencia, que en estos años la pequeña agricultura no forma parte de las prioridades en la región Ancash, por otro lado, mencionar que la mayoría de las ordenanzas regionales están orientadas a temas administrativos.

En el año 2011, se aprobó la Ordenanza N° 008-2011-Región Ancash/CR, que declara a la región Ancash como zona libre de cultivos transgénicos y productos contaminados para conservar la riqueza de su biodiversidad, pisos ecológicos, culturales, sociales y económicos. Con esta ordenanza, se mantiene en la región los cultivos naturales, la biodiversidad y la salud de los pobladores de la región.

Por otro lado, en el año 2009, se aprobó la Ordenanza N° 015-2009-Región Ancash/CR, que declara a la cuenca del río Casma como “Cuenca Piloto”, para la gestión del desarrollo sostenible de su ámbito. El río Casma es importante en la región, tiene su origen en la

Cordillera Negra, empieza su curso con el nombre del río Chacchan, luego se le unen sucesivamente los ríos Pira, Vado y Yautan, en este último punto toma el nombre de río Casma Grande y antes de la desembocadura en el océano Pacífico recibe el aporte del río Sechín. Esta ordenanza tiene gran importancia para la pequeña agricultura, pues este río irriga toda la zona agrícola sur occidental de la región y aporta significativamente al desarrollo sostenible del departamento.

Asimismo en el aspecto del Medio Ambiental, se aprobó la Ordenanza N° 005-2008-Región Ancash/CR, que aprueba el Plan Regional de Educación Ambiental 2008-2012, declarando su implementación oficial en el ámbito de la Región Ancash. Esta política ambiental se encuentra enmarcada en el concepto de desarrollo humano sostenible, mediante un manejo prudente del patrimonio natural, con decisiones de bienestar a las futuras generaciones, manteniendo la diversidad de ecosistemas y recursos naturales, constituyendo un alto potencial económico y riquezas para afrontar la pobreza.

## II. Presupuesto público para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash

En esta parte del reporte, se analiza los presupuestos del gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local, destinados para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash.

Para el análisis se ha utilizado el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), con la información que proporciona el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del Ministerio de Economía y Finanzas.

Es importante mencionar que al presupuesto regional de los años 2010 y 2011 se ha descontado los montos asignado al Proyecto Chincas que hace a S/. 67.6 millones para

el año 2010 y S/. 50.5 millones para el año 2011; por no aportar dicho proyecto a la pequeña agricultura de Ancash.

### 2.1. Presupuesto Agrario para en Ancash

#### 2.1.1. Composición y cambios del Presupuesto Público Agrario y avance en la ejecución del gasto en el departamento de Ancash, por nivel de gobierno.

En esta parte del informe se analiza, el presupuesto destinado para la pequeña agricultura en los tres niveles de gobierno.

**Cuadro N° 3: Presupuesto público para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash, según niveles de gobierno, periodo 2010-2011** (En millones de nuevos soles y porcentajes)

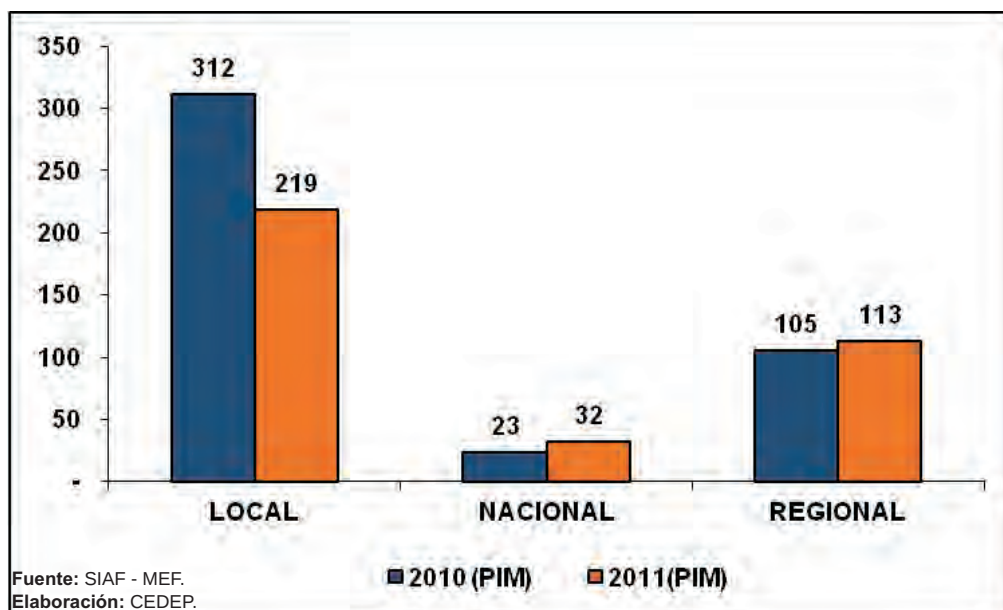
| Nivel de Gobierno | 2010         |                    | 2011         |                    | Variación<br>(2011/2010)<br>% |
|-------------------|--------------|--------------------|--------------|--------------------|-------------------------------|
|                   | PIM<br>Monto | Participación<br>% | PIM<br>Monto | Participación<br>% |                               |
| Local             | 311.8        | 71                 | 219.0        | 60                 | -30                           |
| Nacional          | 23.0         | 5                  | 31.8         | 9                  | 38                            |
| Regional          | 105.3        | 24                 | 113.1        | 31                 | 7                             |
| <b>Total</b>      | <b>440.1</b> | <b>100</b>         | <b>363.9</b> | <b>100</b>         | <b>-17</b>                    |

Fuente: Gobierno Regional de Ancash.  
Elaboración: CEDEP.

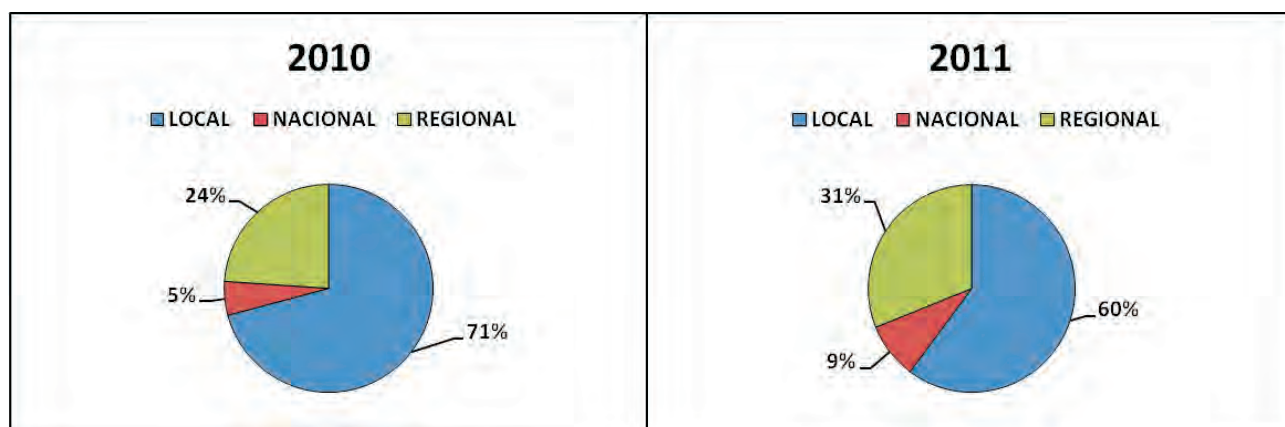
El cuadro muestra, que el presupuesto para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash ha disminuido en 17% para el año 2011, el cual, paso de S/. 440.1 millones en el año 2010 a S/. 363.9 millones en el año 2011, principalmente por la disminución del presupuesto de los gobiernos locales en 30% en el 2011. Sin embargo, en ambos años, fueron los

gobiernos locales quienes destinan mayores recursos para la pequeña agricultura, con S/. 311.8 millones y S/. 219.0 millones en el año 2010 y 2011, respectivamente. Asimismo, el gobierno nacional, ha incrementado el presupuesto para la pequeña agricultura en un 38%, al pasar de S/. 23.0 millones a S/. 31.8 millones, en los años 2010 y 2011.

**Gráfico N° 1: Presupuesto público para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash, según niveles de gobierno, periodo 2010-2011.** (En millones de nuevos soles)



**Gráfico N° 2: Participación porcentual de los niveles de gobierno en el presupuesto público para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash, periodo 2010-2011.** (En Porcentajes)



Se observa en el gráfico que porcentualmente los gobiernos locales son los que cuentan con mayor presupuesto en los dos años de análisis, pese que para el año 2011 se redujo a 60%. Por otro lado, el gobierno nacional y regional ha incrementado su presupuesto para el año 2011. Asimismo, los gobiernos locales y regionales en

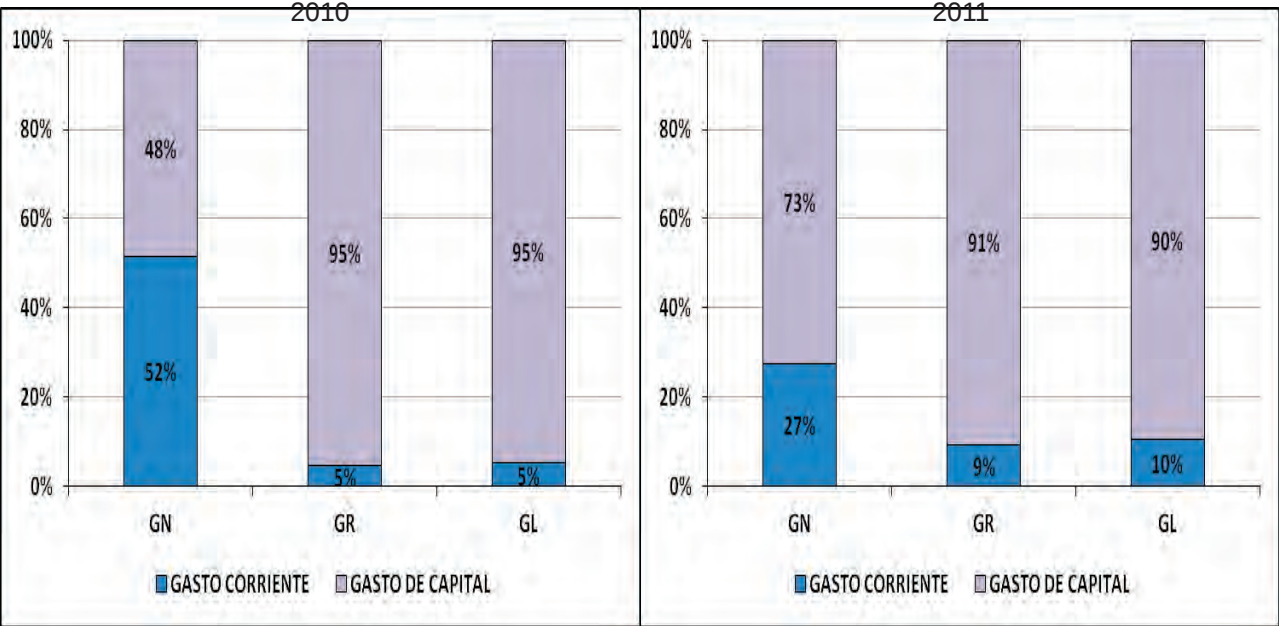
ambos años cuentan con más del 90% de presupuesto total destinado para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash. A continuación se muestra el presupuesto para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash por tipo de gastos (Corrientes y Capital).

**Cuadro N° 4: Presupuesto público para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash, por tipo de gasto, según niveles de gobierno, 2010-2011** (En millones de nuevos soles y porcentajes)

| Grupos de Gasto / Genérica                                                              | 2010     |     |          |     |         |     | Total Soles 2010 (A)<br>Monto | 2011     |     |          |     |         |     | Total Soles 2011 (B)<br>Monto | Variación (B/A) % |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----|----------|-----|---------|-----|-------------------------------|----------|-----|----------|-----|---------|-----|-------------------------------|-------------------|
|                                                                                         | NACIONAL |     | REGIONAL |     | LOCAL   |     |                               | NACIONAL |     | REGIONAL |     | LOCAL   |     |                               |                   |
|                                                                                         | Monto    | %   | Monto    | %   | Monto   | %   |                               | Monto    | %   | Monto    | %   | Monto   | %   |                               |                   |
| CORRIENTES                                                                              | 11.9     | 52  | 4.8      | 5   | 16.1    | 5   | 32.7                          | 8.7      | 27  | 10.6     | 9   | 22.9    | 10  | 42.2                          | 29                |
| OTROS GASTOS                                                                            | 1.1      |     | 0.0      |     | 0.0     |     | 1.2                           | 0.0      |     | 0.0      |     | 0.0     |     | 0.1                           |                   |
| BIENES Y SERVICIOS                                                                      | 9.9      |     | 2.7      |     | 9.0     |     | 21.7                          | 7.8      |     | 7.5      |     | 12.8    |     | 28.1                          |                   |
| PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES                                                 | 0.0      |     | 0.0      |     | 0.0     |     | 0.0                           | 0.0      |     | 0.0      |     | 0.1     |     | 0.1                           |                   |
| PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES                                                        | 0.8      |     | 2.1      |     | 7.1     |     | 9.9                           | 0.9      |     | 3.1      |     | 10.1    |     | 14.1                          |                   |
| CAPITAL                                                                                 | 11.2     | 48  | 100.6    | 95  | 295.7   | 95  | 407.4                         | 23.1     | 73  | 102.6    | 91  | 196.1   | 90  | 321.7                         | -21               |
| OTROS GASTOS                                                                            | 0.0      |     | 0.0      |     | 1.2     |     | 1.2                           | 0.0      |     | 0.0      |     | 0.0     |     | 0.0                           |                   |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                                                   | 11.2     |     | 100.6    |     | 294.5   |     | 406.2                         | 23.1     |     | 102.6    |     | 196.1   |     | 321.7                         |                   |
| Total (A)                                                                               | 23.0     | 100 | 105.3    | 100 | 311.8   | 100 | 440.1                         | 31.8     | 100 | 113.1    | 100 | 219.0   | 100 | 363.9                         | -17               |
| Total presupuesto público del departamento (B)                                          | 994.1    |     | 2,110.0  |     | 2,038.5 |     | 5,142.6                       | 1,021.3  |     | 1,887.4  |     | 1,634.8 |     | 4,543.5                       | -12               |
| Peso del componente de pequeña agricultura en el presupuesto del departamento (%) (A/B) | 2.3%     |     | 5.0%     |     | 15.3%   |     | 8.6%                          | 3.1%     |     | 6.0%     |     | 13.4%   |     | 8.0%                          |                   |

Fuente: SIAF - MEF.  
Elaboración: CEDEP.

Gráfico N° 3: Presupuesto público para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash, por tipo de gasto y según niveles de gobierno, periodo 2010-2011. (En porcentajes)



Fuente: SIAF - MEF.  
Elaboración: CEDEP.

El cuadro nos muestra, principalmente la caída del 17% del presupuesto total por tipo de gasto destinado para la pequeña agricultura, esta caída está representada básicamente por gastos de capital.

A nivel general el presupuesto de gastos corrientes se ha incrementado en 29%, pasando de S/. 32.7 millones a S/. 42.2 millones, en los años 2010 y 2011; mientras que el gasto de capital ha disminuido en un 21%, pasando de S/. 407.4 millones a S/. 321.7 millones, en los mismos años. Sin embargo, los gastos de capital mantienen el mayor presupuesto, esto afectaría a los gastos corrientes ya que afectaría al tema de capacitaciones y gestión.

Por nivel de gobierno, se observa que el presupuesto de gasto corriente se ha incrementado en los niveles de gobierno regional y local, llegando a S/. 10.6 millones y S/. 22.9 millones, respectivamente en el año 2011; sin embargo el gobierno nacional se ha disminuido en términos reales en S/. 3.2 millones en el año

2011.

Con respecto al presupuesto de gastos de capital, se observa, que se ha incrementado en los niveles de gobierno nacional y regional, con S/. 23.1 millones y S/. 102.6 millones, respectivamente en el año 2011. Sin embargo el gobierno local ha disminuido en S/. 99.6 millones para el año 2011.

Asimismo, a nivel general, en el presupuesto de gastos corrientes, el incremento más significativo es el de personal y obligaciones sociales, con un 42%, pasando de S/. 9.9 millones en el año 2010 a S/. 14.1 millones en el año 2011. Mientras que para el gasto de capital la reducción se muestra en adquisición de activos no financieros, pasando de S/. 406.2 millones a S/. 321.7 millones en los años 2010 y 2011. También, en el año 2011 el presupuesto público para la pequeña agricultura, representa el 8% del total del presupuesto público del departamento de Ancash.

**Cuadro N° 5: Avance de ejecución de gasto del presupuesto público para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash, por tipo de gasto, periodo 2010-2011** (En Millones de Nuevos Soles)

| Grupo de Gasto / Genérica                                                                               | 2010        |                   |                       |             |                   |                       | TOTAL 2010  |                   | 2011                  |             |                   |                       |             |                   | TOTAL 2011            |       |       | 2011/2010 |             |                   |                       |                          |                      |    |      |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------|-----------------------|-------------|-------------------|-----------------------|-------------|-------------------|-----------------------|-------------|-------------------|-----------------------|-------------|-------------------|-----------------------|-------|-------|-----------|-------------|-------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|----|------|-----|
|                                                                                                         | NACIONAL    |                   |                       | REGIONAL    |                   |                       | LOCAL       |                   |                       | NACIONAL    |                   |                       | REGIONAL    |                   |                       | LOCAL |       |           | PIM (Monto) | Devengado (Monto) | Avance de ejecución % | Diferencia gasto (Monto) | Variación de gasto % |    |      |     |
|                                                                                                         | PIM (Monto) | Devengado (Monto) | Avance de ejecución % | PIM (Monto) | Devengado (Monto) | Avance de ejecución % | PIM (Monto) | Devengado (Monto) | Avance de ejecución % | PIM (Monto) | Devengado (Monto) | Avance de ejecución % | PIM (Monto) | Devengado (Monto) | Avance de ejecución % |       |       |           |             |                   |                       |                          |                      |    |      |     |
|                                                                                                         |             |                   |                       |             |                   |                       |             |                   |                       |             |                   |                       |             |                   |                       |       |       |           |             |                   |                       |                          |                      |    |      |     |
| CORRIENTES                                                                                              | 12          | 10                | 85                    | 5           | 4                 | 91                    | 16          | 14                | 86                    | 33          | 28                | 86                    | 9           | 8                 | 90                    | 11    | 7     | 63        | 23          | 19                | 84                    | 42                       | 34                   | 80 | 5    | 19  |
| OTROS GASTOS                                                                                            | 1           | 0                 |                       | 0           | 0                 |                       | 0           | 0                 |                       | 1           | 0                 |                       | 0           | 0                 |                       | 0     | 0     |           | -           | -                 |                       | 0                        | 0                    |    | 0    |     |
| BIENES Y SERVICIOS                                                                                      | 10          | 9                 |                       | 3           | 2                 |                       | 9           | 7                 |                       | 22          | 19                |                       | 8           | 7                 |                       | 8     | 4     |           | 13          | 11                |                       | 28                       | 22                   |    | 3    |     |
| PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES                                                                 | 0           | 0                 |                       | 0           | 0                 |                       | 0           | 0                 |                       | 0           | 0                 |                       | 0           | 0                 |                       | 0     | 0     |           | 0           | 0                 |                       | 0                        | 0                    |    | 0    |     |
| PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES                                                                        | 1           | 1                 |                       | 2           | 2                 |                       | 7           | 7                 |                       | 10          | 9                 |                       | 1           | 1                 |                       | 3     | 2     |           | 10          | 8                 |                       | 14                       | 11                   |    | 2    |     |
| CAPITAL                                                                                                 | 11          | 6                 | 52                    | 101         | 25                | 25                    | 296         | 166               | 56                    | 407         | 197               | 48                    | 23          | 9                 | 37                    | 103   | 56    | 54        | 196         | 101               | 51                    | 322                      | 165                  | 51 | -32  | -16 |
| OTROS GASTOS                                                                                            | 0           | 0                 |                       | 0           | 0                 |                       | 1           | 1                 |                       | 1           | 1                 |                       | 0           | 0                 |                       | 0     | 0     |           | 0           | 0                 |                       | 0                        | 0                    |    | -1   |     |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                                                                   | 11          | 6                 |                       | 101         | 25                |                       | 294         | 165               |                       | 406         | 196               |                       | 23          | 9                 |                       | 103   | 56    |           | 196         | 101               |                       | 322                      | 165                  |    | -31  |     |
| Total                                                                                                   | 23          | 16                | 69                    | 105         | 30                | 28                    | 312         | 180               | 58                    | 440         | 225               | 51                    | 32          | 16                | 52                    | 113   | 62    | 55        | 219         | 120               | 55                    | 364                      | 198                  | 55 | -27  | -12 |
| Total Presupuesto público del departamento (monto)                                                      | 994         | 906               | 91                    | 2,110       | 1,255             | 59                    | 2,039       | 1,459             | 72                    | 5,143       | 3,620             | 70                    | 1,021       | 887               | 87                    | 1,887 | 1,410 | 75        | 1,635       | 1,018             | 62                    | 4,543                    | 3,315                | 73 | -305 | -8  |
| Peso del componente agrario de pequeña agricultura en el presupuesto público del departamento (%) (A/B) | 2%          | 2%                |                       | 5%          | 2%                |                       | 15%         | 12%               |                       | 9%          | 6%                |                       | 3%          | 2%                |                       | 6%    | 4%    |           | 13%         | 12%               |                       | 8%                       | 6%                   |    |      |     |

Fuente: SIAF - MEF.  
Elaboración: CEDEP.

A nivel general, se observa que la ejecución del presupuesto para el año 2011 llega solo al 55%.

El avance de gastos corrientes, en el año 2011, ha sido del 80%, teniendo un presupuesto de S/. 42.0 millones y se ejecutó S/. 34.0 millones; el rubro de gastos de bienes y servicios tiene un avance de 79% y personal y obligaciones sociales tiene un avance de 80%, estos rubros son los que han tenido un mayor nivel de ejecución presupuestal.

Por nivel de gobierno, se observa que para el año 2011, el gobierno nacional tuvo mayor avance presupuestal, llegando al 90% de lo presupuestado, pero cabe resaltar que dicho nivel de gobierno tiene menor presupuesto (S/. 9 millones); por otro lado, el gobierno local mantiene el mayor presupuesto por este tipo de gasto, con S/. 23.0 millones de presupuesto de los cuales ejecutó S/. 19.0 millones, representando un avance del 81%.

A nivel de ejecución de gasto de capital, en el año 2011, fue de 51% de lo presupuestado, que

ascendió a S/. 322.0 millones, el único rubro que cuenta con presupuesto es adquisición de activos no financieros. Además, se observa que los niveles de gobierno regional y gobierno local han ejecutado poco más del 50% de sus presupuestos, sin embargo el gobierno local fue el que tuvo mayor presupuesto con S/. 196.0 millones y ejecutando S/. 101.0 millones, llegando a un avance del 51% de lo presupuestado.

En el año 2011, el presupuesto para la pequeña agricultura por tipo de gasto representa el 8% del total del presupuesto público asignado para el departamento de Ancash; del mismo modo, el presupuesto ejecutado en la pequeña agricultura es el 6%, del total del presupuesto público de Ancash.

Para esta parte del reporte, se analiza el presupuesto público para la pequeña agricultura, según fuentes de financiamiento; esto es, recursos que financian el presupuesto del sector público.

**Cuadro N° 6: Presupuesto público para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash, según fuentes de financiamiento, periodo 2010-2011** (En millones de nuevos soles y porcentajes)

| Fuentes de Financiamiento                            | 2010         |                    | 2011         |                    | Variación<br>(2011/2010)<br>Monto |
|------------------------------------------------------|--------------|--------------------|--------------|--------------------|-----------------------------------|
|                                                      | PIM<br>Monto | Participación<br>% | PIM<br>Monto | Participación<br>% |                                   |
| <b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>                   | 28.9         | 7                  | 35.0         | 10                 | 21                                |
| <b>RECURSOS DETERMINADOS</b>                         | 374.4        | 85                 | 278.2        | 76                 | -26                               |
| <b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>              | 12.5         | 3                  | 15.6         | 4                  | 25                                |
| <b>RECURSOS ORDINARIOS</b>                           | 23.6         | 5                  | 23.5         | 6                  | -1                                |
| <b>RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b> | 0.7          | 0                  | 11.6         | 3                  | 100                               |
| <b>TOTAL</b>                                         | <b>440.1</b> | <b>100</b>         | <b>363.9</b> | <b>100</b>         | <b>-17</b>                        |

Fuente: SIAF - MEF.  
Elaboración: CEDEP.

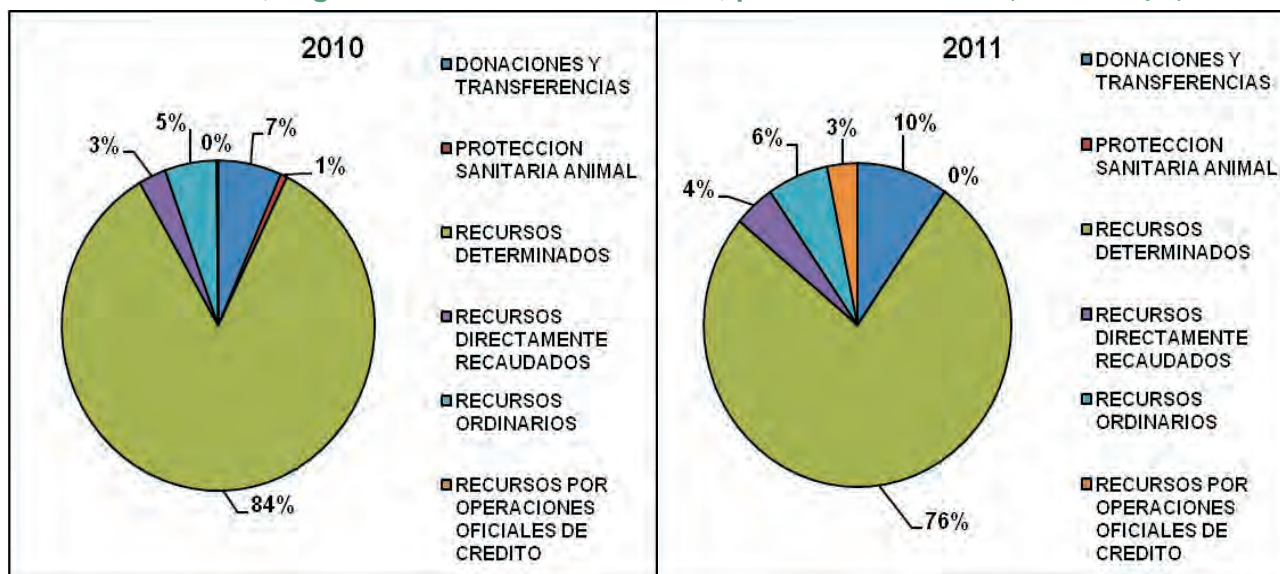
Observamos que para los años 2010 y 2011 hay una variación negativa generada por la caída de la mitad de las fuentes de financiamiento principalmente en la de recursos determinados que es la que más aporta al presupuesto y la única fuente que aumenta fue recursos por operaciones oficiales de crédito, sin embargo, ésta no es muy significativa para el total del presupuesto.

El presupuesto para el año 2011, ha disminuido 17%, pasando de S/. 440.1 millones a S/. 363.9 millones, entre los años 2010 y 2011. Esta disminución es generada principalmente por la

caída de los rubros recursos determinados y recursos ordinarios, pero principalmente por recursos determinados de S/. 374.4 millones a S/. 278.2 millones en los años 2010 y 2011, que provienen principalmente del canon minero, asignado a los gobiernos locales y gobiernos regionales.

Las fuentes de financiamiento que variaron positivamente son donaciones y transferencias, recursos directamente recaudados y recursos por operaciones oficiales de crédito, incrementándose esta última en casi S/. 11 millones en el año 2011.

**Gráfico N° 4: Presupuesto público para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash, según fuente de financiamiento, periodo 2010-2011. (En Porcentajes)**



Fuente: SIAF - MEF.  
Elaboración: CEDEP.

**Cuadro N° 7: Avance de ejecución del gasto público para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash, según fuentes de financiamiento, periodo 2010-2011 (En millones de nuevos soles y porcentajes)**

| Fuentes de Financiamiento                     | 2010         |                       |                       | 2011         |                       |                       | 2011/2010                  |                       |
|-----------------------------------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|
|                                               | PIM Monto    | Gasto Devengado Monto | Avance de Ejecución % | PIM Monto    | Gasto Devengado Monto | Avance de Ejecución % | Diferencia de Gasto Montos | Variación del Gasto % |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS                   | 28.9         | 11.0                  | 38                    | 35.0         | 12.1                  | 35                    | 1.1                        | 10                    |
| RECURSOS DETERMINADOS                         | 374.4        | 187.0                 | 50                    | 278.2        | 155.8                 | 56                    | -31.2                      | -17                   |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS              | 12.5         | 9.9                   | 79                    | 15.6         | 10.6                  | 68                    | 0.6                        | 6                     |
| RECURSOS ORDINARIOS                           | 23.6         | 16.8                  | 71                    | 23.5         | 15.5                  | 66                    | -1.3                       | -8                    |
| RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO | 0.7          | 0.7                   | 100                   | 11.6         | 4.6                   | 39                    | 3.9                        | 571                   |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>440.1</b> | <b>225.4</b>          | <b>51</b>             | <b>363.9</b> | <b>198.5</b>          | <b>55</b>             | <b>-26.9</b>               | <b>-12</b>            |

Fuente: SIAF - MEF.  
Elaboración: CEDEP.

La ejecución del presupuesto, según fuentes de financiamiento, para el año 2011, alcanzó el 55%, con un presupuesto de S/. 363.9 millones y una ejecución de S/. 198.5 millones; los rubros recursos directamente recaudados con 68% y recursos ordinarios con 66%, son los rubros que han tenido mayor nivel de ejecución presupuestal. Sin embargo, la fuente que alcanza mayor presupuesto es recursos determinados, que se sustenta básicamente en el canon minero con un presupuesto de S/. 278.2 millones y una a ejecución S/. 155.8 millones, con 56% de avance ejecución. Considerando el año 2010, se observa que el avance de Ejecución Presupuestal fue del 51%,

es decir, en los dos años de análisis se ha ejecutado poco más de la mitad del presupuesto asignado para la pequeña agricultura. Es importante mencionar que los recursos determinados, aún cayendo para el año 2011, siguen siendo la fuente más importante para el departamento de Ancash.

#### **2.1.2. Presupuesto y avances de la ejecución del gasto de inversiones del gobierno regional de Ancash en la pequeña agricultura, periodo 2010-2011.**

En esta sección se presenta el presupuesto de inversiones de los dos últimos años asignados a la pequeña agricultura.

### Cuadro N° 8: Presupuesto de inversiones del gobierno regional de Ancash para la pequeña agricultura, según funciones y programas, periodo 2010-2011

(En millones de nuevos soles y porcentajes).

| FUNCIÓN<br>Programas                                                                   | PIM 2010      |            | PIM 2011      |            | Variación<br>(2011/2010)<br>% |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|---------------|------------|-------------------------------|
|                                                                                        | Monto         | %          | Monto         | %          |                               |
| <b>AGROPECUARIA</b>                                                                    | <b>71.6</b>   | <b>100</b> | <b>91.7</b>   | <b>100</b> | <b>28</b>                     |
| Agrario                                                                                | 4.62          | 6          | 7.04          | 8          | 52                            |
| Gestión                                                                                | 2.82          | 4          | 2.71          | 3          | -4                            |
| Riego                                                                                  | 64.18         | 90         | 81.95         | 89         | 28                            |
| <b>MEDIO AMBIENTE</b>                                                                  | <b>21.2</b>   | <b>100</b> | <b>10.8</b>   | <b>100</b> | <b>-49</b>                    |
| Medio Ambiente                                                                         | 21.16         | 100        | 10.84         | 100        | -49                           |
| <b>PESCA</b>                                                                           | <b>7.8</b>    | <b>100</b> | <b>0.0</b>    | <b>100</b> | <b>-100</b>                   |
| Acuicultura                                                                            | 0.02          | 0          | 0.02          | 100        | 19                            |
| Pesca                                                                                  | 7.77          | 100        | -             | 0          | -100                          |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE<br/>INVERSIONES EN LA PEQUEÑA<br/>AGRICULTURA EN LA REGION</b> | <b>100.56</b> |            | <b>102.55</b> |            | <b>2</b>                      |

Fuente: SIAF - MEF.

Elaboración: CEDEP.

El monto del presupuesto de inversiones para la pequeña agricultura del gobierno regional de Ancash para el año 2011, aumentó en 2%, pasando de S/. 100.56 millones a S/. 102.55 millones en los años 2010 al 2011.

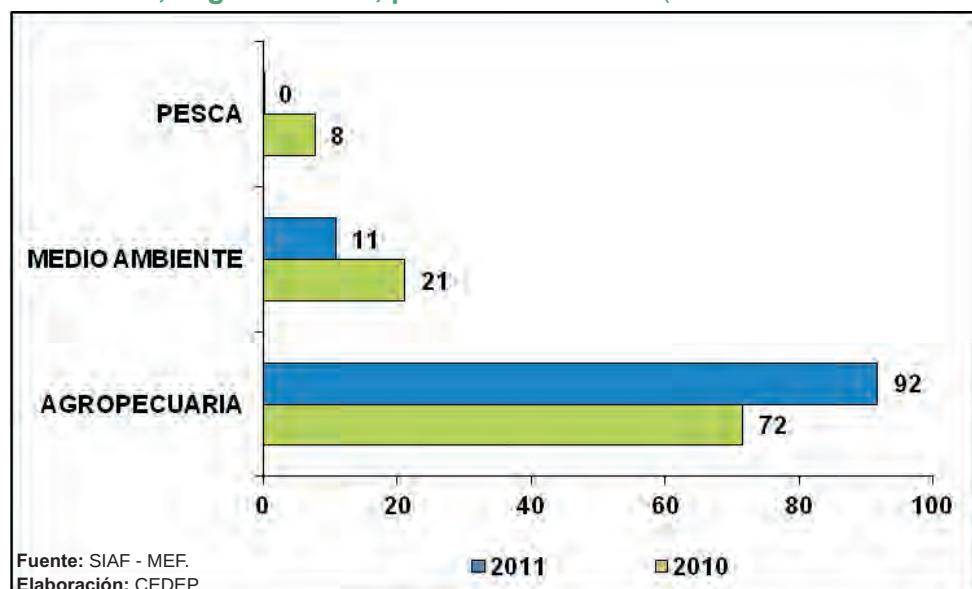
Asimismo, se observa, que la Función Agropecuaria ha incrementado su presupuesto en 28%, pasando de S/. 71.6 millones a S/. 91.7 millones, en los años 2010 al 2011; principalmente por el incremento del programa de riego que en montos disminuyó en S/. 17.77

millones.

El programa Medio Ambiente, dentro de la función del mismo nombre pasó de S/. 21.16 millones a S/. 10.84 millones, en los años 2010 al 2011, lo que representa una caída de -49%.

La Función Pesca es la que ha disminuido considerablemente, con el -100%, pasando de S/. 7.8 millones a S/. 0.0 millones, en los años 2010 al 2011; principalmente por la disminución del programa pesca.

### Gráfico N° 5: Presupuesto de inversiones para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash, según función, periodo 2010-2011. (En millones de nuevos soles)



### Cuadro N° 9: Avance de ejecución del gasto de inversiones del gobierno regional de Ancash para la pequeña agricultura, según funciones y programas, periodo 2010-2011

(En millones de nuevos soles y porcentajes)

| FUNCIÓN<br>Programas                                                                               | 2010          |                             |                                | 2011          |                             |                                | 2011/2010                        |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------|--------------------------------|---------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
|                                                                                                    | PIM<br>Monto  | Gasto<br>Devengado<br>Monto | Avance<br>de<br>Ejecución<br>% | PIM<br>Monto  | Gasto<br>Devengado<br>Monto | Avance<br>de<br>Ejecución<br>% | Diferencia<br>de Gasto<br>Montos | Variación<br>del<br>Gasto<br>% |
| <b>AGROPECUARIA</b>                                                                                | <b>71.62</b>  | <b>15.03</b>                | <b>21</b>                      | <b>91.69</b>  | <b>48.82</b>                | <b>53</b>                      | <b>33.79</b>                     | <b>225</b>                     |
| Agrario                                                                                            | 4.62          | 1.16                        | 25                             | 7.04          | 5.30                        | 75                             | 4.15                             | 358                            |
| Gestión                                                                                            | 2.82          | 1.20                        | 43                             | 2.71          | 2.58                        | 95                             | 1.38                             | 114                            |
| Riego                                                                                              | 64.18         | 12.67                       | 20                             | 81.95         | 40.94                       | 50                             | 28.26                            | 223                            |
| <b>MEDIO AMBIENTE</b>                                                                              | <b>21.16</b>  | <b>10.32</b>                | <b>49</b>                      | <b>10.84</b>  | <b>6.68</b>                 | <b>62</b>                      | <b>-3.64</b>                     | <b>-35</b>                     |
| Medio Ambiente                                                                                     | 21.16         | 10.32                       | 49                             | 10.84         | 6.68                        | 62                             | -3.64                            | -35                            |
| <b>PESCA</b>                                                                                       | <b>7.78</b>   | <b>0.01</b>                 | <b>0</b>                       | <b>0.02</b>   | <b>0.00</b>                 | <b>9</b>                       | <b>-0.01</b>                     | <b>-81</b>                     |
| Acuicultura                                                                                        | 0.02          | 0.01                        | 57                             | 0.02          | 0.00                        | 9                              | -0.01                            | -81                            |
| Pesca                                                                                              | 7.77          | -                           | 0                              | -             | -                           | 0                              | -                                | 0                              |
| <b>TOTAL<br/>PRESUPUESTO DE<br/>INVERSIONES EN LA<br/>PEQUEÑA<br/>AGRICULTURA EN LA<br/>REGION</b> | <b>100.56</b> | <b>25.37</b>                | <b>25</b>                      | <b>102.55</b> | <b>55.51</b>                | <b>54</b>                      | <b>30.14</b>                     | <b>119</b>                     |

Fuente: SIAF - MEF.

Elaboración: CEDEP.

Se puede observar en el cuadro que la Función Agropecuaria en comparación de los dos años de análisis, para el año 2010, tuvo una ejecución del 21% y para el año 2011 tuvo una ejecución del 53%, esto se refleja en el programa de riego, ya que es la que mayor ejecución presupuestal tuvo.

Para la Función Medio Ambiente, la cual cuenta con un programa del mismo nombre, tuvo un avance presupuestal para el año 2010 de 49% y para el año 2011 de 62%; asimismo, mencionar que esta función tiene una diferencia de gasto de S/. -3.64 millones.

Por otro lado, la Función Pesca, muestra una drástica caída en el monto ejecutado de

inversiones para el año 2011, debido básicamente a la caída del presupuesto (PIM). En las funciones acuicultura y pesca, observándose que el programa pesca desaparece su presupuesto y el de acuicultura se mantiene con un S/. 0.02 millones de presupuesto para el año 2011.

En general el presupuesto de inversiones en la pequeña agricultura del gobierno regional de Ancash, muestra que tuvo una diferencia de gasto del S/. 30.14 millones, esto quiere decir, que en el año 2011 se ha ejecuta más presupuesto que en el año 2010, alcanzando una ejecución presupuestal del 54% para el año 2011.

### Cuadro N° 10: Presupuesto de inversiones del gobierno regional de Ancash para la pequeña agricultura, según fuentes de financiamiento, periodo 2010-2011

(En millones de nuevos soles y porcentajes)

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO                   | 2010         |            | 2011         |            | Diferencia<br>(2011/2010)<br>Monto | Variación<br>(2011/2010)<br>% |
|---------------------------------------------|--------------|------------|--------------|------------|------------------------------------|-------------------------------|
|                                             | Monto        | %          | Monto        | %          |                                    |                               |
| <b>DONACIONES Y<br/>TRANSFERENCIAS</b>      | 17.41        | 17         | 33.07        | 32         | 15.7                               | 90                            |
| <b>RECURSOS DETERMINADOS</b>                | 78.52        | 78         | 64.99        | 63         | -13.5                              | -17                           |
| <b>RECURSOS DIRECTAMENTE<br/>RECAUDADOS</b> | 1.01         | 1          | 1.19         | 1          | 0.2                                | 18                            |
| <b>RECURSOS ORDINARIOS</b>                  | 3.62         | 4          | 3.30         | 3          | -0.3                               | -9                            |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>100.6</b> | <b>100</b> | <b>102.5</b> | <b>100</b> | <b>2.0</b>                         | <b>2</b>                      |

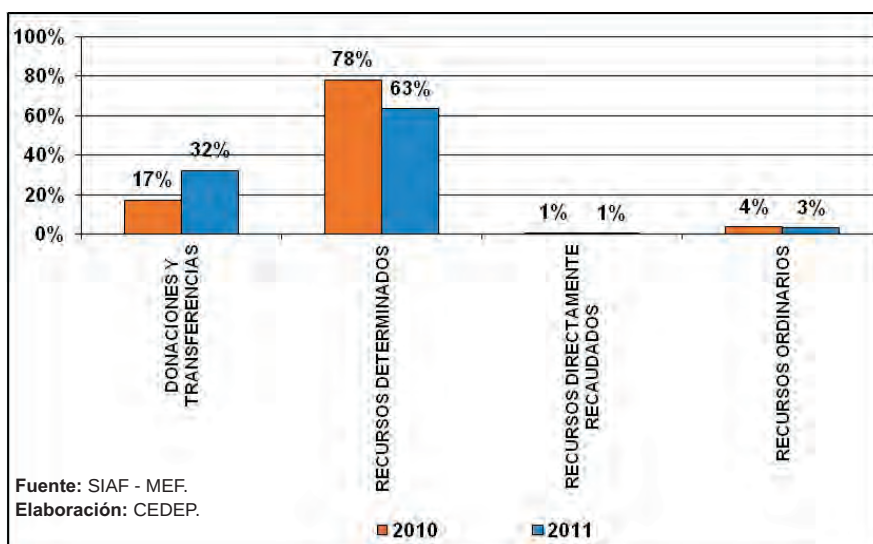
Fuente: SIAF - MEF.

Elaboración: CEDEP.

En cuanto al total del presupuesto de inversiones del gobierno regional de Ancash, para el año 2011, estas se sustentan en el financiamiento que les otorga la fuente donaciones y transferencias (32%) y la fuente recursos determinados (63%) para el año 2011.

Asimismo, el presupuesto total de inversiones, por fuentes de financiamiento creció 2% para el año 2011 pasando de S/. 100.6 millones a S/. 102.5 millones, que básicamente se incrementó en la fuente donaciones y transferencias con una variación del 90%.

**Gráfico N° 6: Presupuesto de inversiones para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash, según fuentes de financiamiento, periodo 2010-2011. (En Porcentajes)**



**Cuadro N° 11: Avance de la ejecución del gasto de inversión del gobierno regional de Ancash para la pequeña Agricultura, según fuentes de financiamiento, periodo 2010-2011**  
(En millones de nuevos soles y porcentajes)

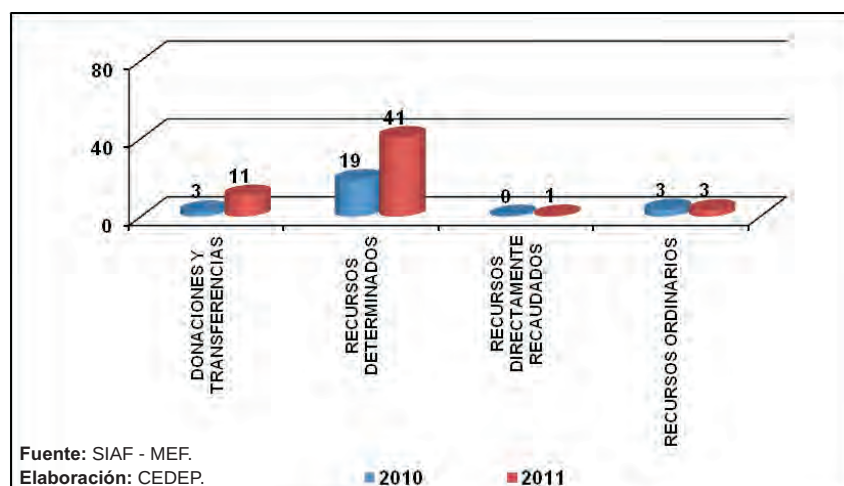
| FUENTES DE FINANCIAMIENTO        | 2010         |                       |                       | 2011         |                       |                       | 2011/2010                  |                       |
|----------------------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|
|                                  | PIM Monto    | Gasto Devengado Monto | Avance de Ejecución % | PIM Monto    | Gasto Devengado Monto | Avance de Ejecución % | Diferencia de Gasto Montos | Variación del Gasto % |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS      | 17.41        | 2.63                  | 15                    | 33.07        | 10.80                 | 33                    | 8.2                        | 310                   |
| RECURSOS DETERMINADOS            | 78.52        | 18.76                 | 24                    | 64.99        | 40.90                 | 63                    | 22.1                       | 118                   |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 1.01         | 0.49                  | 49                    | 1.19         | 0.54                  | 45                    | 0.0                        | 9                     |
| RECURSOS ORDINARIOS              | 3.62         | 3.48                  | 96                    | 3.30         | 3.27                  | 99                    | -0.2                       | -6                    |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>100.6</b> | <b>25.4</b>           | <b>25</b>             | <b>102.5</b> | <b>55.5</b>           | <b>54</b>             | <b>30.1</b>                | <b>119</b>            |

Fuente: SIAF - MEF.  
Elaboración: CEDEP.

La ejecución presupuestal de inversiones para el año 2010 sólo avanzó 25%, lo que se explica porque la fuente recursos determinados que cuenta con mayor presupuesto solo ejecutó 24%.

Mientras que en el año 2011 la ejecución presupuestal alcanzó el 54%, lo que se explica básicamente por la ejecución de los recursos determinados con el 63%, ya que esta fuente es la que cuenta con mayor presupuesto.

**Gráfico N° 7: Ejecución de las inversiones para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash, según fuentes de financiamiento, periodo 2010-2011** (En millones de nuevos soles)



### 2.1.3. Principales proyectos agrarios ejecutados por el gobierno regional de Ancash en el año 2011.

En esta parte del Reporte, identificamos y analizamos los principales proyectos agrarios,

ejecutados por el gobierno regional de Ancash en el año 2011.

Los proyectos que se muestran a continuación son tomados en función al monto presupuestal asignado y su impacto en la región.

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                            | UBICACIÓN                      | MONTO PIA S/. millones | MONTO PIM S/. millones | UNIDAD EJECUTORA                      | APROBADO EN EL PP | FECHA DE DECLARACIÓN DE VIABILIDAD |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------------------------|
| MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CANAL DE IRRIGACIÓN DEL RIO MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI.                                               | DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI | 0.0                    | 9.47                   | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS | -                 | 23/10/2009                         |
| MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE IRRIGACIÓN MISHACocha - CASHAN - ALLMA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH.                                        | PROVINCIA DE HUARAZ            | 0.0                    | 3.88                   | SEDE CENTRAL                          | -                 | 05/12/2008                         |
| MEJORAMIENTO Y CULMINACIÓN DEL CANAL DE IRRIGACIÓN RURUCOCHA, CONTADERA - ALPABAMBA, DISTRITO DE YANAMA - PROVINCIA DE YUNGAY - REGIÓN ANCASH. | PROVINCIA DE YUNGAY            | 0.0                    | 3.17                   | SEDE CENTRAL                          | -                 | 04/12/2009                         |

Fuente: SIAF - MEF.  
Elaboración: CEDEP.

Uno de los proyectos con mayor presupuesto es **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CANAL DE IRRIGACIÓN DEL RIO MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI”**, ubicado en el distrito de San Marcos, provincia de Huari, a cargo de la unidad ejecutora de la municipalidad distrital de San Marcos, cuyo presupuesto es de S/. 9.47 millones.

Este proyecto beneficiará a las localidades de Pichiu San Pedro, Pichiu Quinguaragra y Mosna con actividad principal en la agricultura, este proyecto beneficiará a más de 2 mil personas dedicadas a esta actividad. El objetivo del proyecto es mejorar los rendimientos de producción agrícola de la zona.

Asimismo este proyecto ha sido viabilizado en el mes de octubre del año 2009.

Otro proyecto de gran importancia es **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE IRRIGACIÓN MISHICOCHA - CASHAN - ALLMA, PROVINCIA DE HUARAZ”**, cuyo presupuesto es de S/. 3.88 millones, la unidad ejecutora es la Sede Central, fue viabilizado en diciembre del 2008.

Este proyecto beneficiará a la zona rural de la Cordillera Blanca, hacia el sur del distrito de Huaraz, constituida por las localidades de Hualcor, Yanacoshca, Pueblo Libre, San Pedro (parte alta), San Nicolás (parte alta) y Marcahuasi, siendo la actividad principal en

estas localidades la agricultura. El objetivo principal de este proyecto es mejorar las condiciones de la producción agrícola.

Y otro proyecto es **“MEJORAMIENTO Y CULMINACIÓN DEL CANAL DE IRRIGACIÓN RURUCOCHA CONTADERA – ALPABAMBA, DISTRITO DE YANAMA - PROVINCIA DE YUNGAY**, ubicado en el distrito de Yanama, provincia de Yungay, la unidad ejecutora es la

Sede Central y con una inversión de S/. 3.17 millones y fue viabilizado en diciembre del 2009.

El proyecto tiene como objetivo el incremento del rendimiento de producción de los cultivos agrícolas, asimismo beneficia a más de 1,500 personas dedicadas a la agricultura.

Asimismo mencionar que los proyectos presentados, fueron viabilizados a nivel de perfil de pre inversión.

### III. Programa de Desarrollo Agrario Productivo AGRORURAL en la Región Ancash

#### 3.1. Distribución Presupuestal y avances de la ejecución del gasto de AGRORURAL

El “Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural” – AGRORURAL, es un programa que nace de la fusión y sinergias de los Organismos Públicos Descentralizados y programas activo

del Ministerio de Agricultura (MINAG), como son Pronamachcs, Proabonos, Prosaamer Marenass, Aliados, Corredor Puno Cuzco, Proyecto Sierra Norte y Proyecto Sierra Sur. Se encuentra presente en 20 departamentos del país, entre ellos Ancash.

**Cuadro N° 12: Presupuesto de AGRORURAL en el departamento de Ancash, según grupos de gastos, periodo 2010-2011.** (En millones de nuevos soles)

| Grupos de Gasto / Genérica            | PIM 2010   |     | PIM 2011   |     | Variación 2011/2010 |
|---------------------------------------|------------|-----|------------|-----|---------------------|
|                                       | Monto      | %   | Monto      | %   | %                   |
| <b>CORRIENTES</b>                     | <b>3.2</b> |     | <b>2.0</b> |     | <b>-38</b>          |
| BIENES Y SERVICIOS                    | 3.2        | 100 | 2.0        | 100 | -38                 |
| PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES      | 0.0        | 0   | 0.0        | 0   | 0                   |
| <b>CAPITAL</b>                        | <b>2.2</b> |     | <b>0.1</b> |     | <b>-96</b>          |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 2.2        | 100 | 0.1        | 100 | -96                 |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO AGRORURAL</b>    | <b>5.4</b> |     | <b>2.1</b> |     | <b>-61</b>          |

Fuente: SIAF - MEF.  
Elaboración: CEDEP.

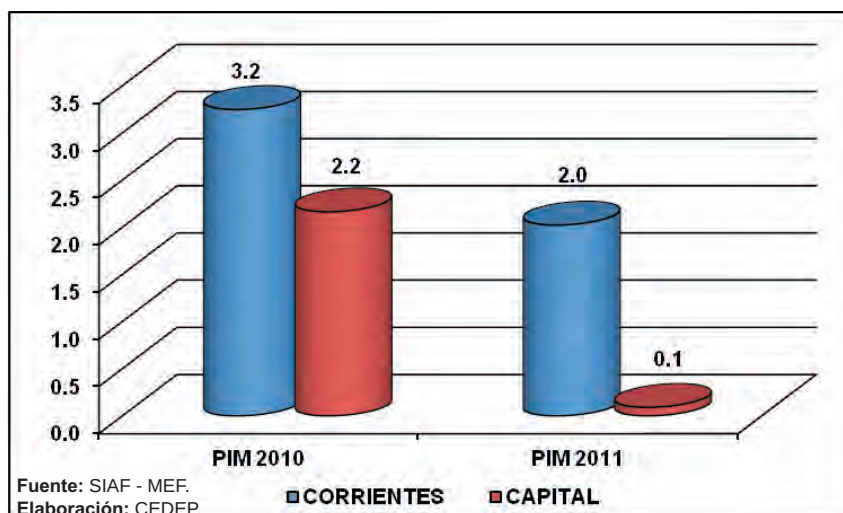
El presupuesto asignado al programa AGRORURAL ha disminuido considerablemente para el año 2011, esta disminución en montos es de S/. 3.3 millones, pasando de S/. 5.4 millones para el año 2010 a S/. 2.1 millones para el año 2011. Además, por grupo de gasto, se observa que para el año 2011 la disminución es en gasto de capital, específicamente en el rubro adquisición de activos no financieros.

En entrevistas con funcionarios y personal de la institución, mencionan que sus políticas y lineamientos están cambiando y ya no son ejecutoras de la inversión, sino que brindan servicios tales como capacitación, asistencia técnica, entre otros; además de realizar gestiones con los demás entes públicos,

gobiernos locales y gobiernos regionales para realizar dichos servicios con los pequeños agricultores rurales. Es por ello que ya no se le asigna mayor presupuesto al Programa AGRORURAL.

Por otro lado se está presentando la propuesta de un Módulo de Servicios Agrarios Rurales (MOSAR), con la finalidad de tener una ventanilla única de servicios agrarios. Asimismo, no sólo ha variado el presupuesto total sino también, la distribución al interior de los grupos. Por ejemplo, el monto presupuestal en el rubro bienes y servicios (Gastos Corrientes) ha disminuido en casi S/. 1.2 millones en el año 2011; también, el gasto de capital ha disminuido en más de S/. 2.0 millones respecto al año 2010.

**Gráfico N° 8: Presupuesto de AGRORURAL en el departamento de Ancash, según grupos de gastos, periodo 2010-2011** (En millones de nuevos soles)



**Cuadro N° 13: Avance de ejecución del gasto de AGRORURAL en el departamento de Ancash, según grupos de gastos, periodo 2010-2011.** (En millones de nuevos soles y porcentajes)

| Grupo de Gasto / Genérica             | 2010      |                 |                       | 2011      |                 |                       | 2011/2010                 |                       |
|---------------------------------------|-----------|-----------------|-----------------------|-----------|-----------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------|
|                                       | PIM Monto | Devengado Monto | Avance de Ejecución % | PIM Monto | Devengado Monto | Avance de Ejecución % | Diferencia de Gasto Monto | Variación del Gasto % |
| <b>CORRIENTES</b>                     | 3.2       | 3.1             | 95                    | 2.0       | 1.9             | 96                    | -1.2                      | -37                   |
| BIENES Y SERVICIOS                    | 3.2       | 3.1             | 95                    | 2.0       | 1.9             | 96                    | -1.2                      | -37                   |
| PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES      | 0.0       | 0.0             | 0                     | 0.0       | 0.0             | 0                     | 0.0                       | 0                     |
| <b>CAPITAL</b>                        | 2.2       | 2.0             | 91                    | 0.1       | 0.1             | 100                   | -1.9                      | -95                   |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 2.2       | 2.0             | 91                    | 0.1       | 0.1             | 100                   | -1.9                      | -95                   |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO AGRORURAL</b>    | 5.4       | 5.1             | 94                    | 2.1       | 2.0             | 96                    | -3.0                      | -60                   |

Fuente: SIAF - MEF.  
Elaboración: CEDEP.

El avance presupuestal del programa AGRORURAL, por tipo de gasto, en el año 2011 fue de 96% de lo presupuestado, lo que se explica por la mayor concentración en adquisición de activos no financieros (Gastos de Capital) con el 100% de lo presupuestado, sin

embargo, dicho rubro es el que menos presupuesto tiene para el año 2011.

En cuanto a la variación del gasto total, se observa que hay 60% menos en ejecución presupuestal para el año 2011.

**Cuadro N° 14: Presupuesto de AGRORURAL en el departamento de Ancash, según fuentes de financiamiento, periodo 2010-2011** (En millones de nuevos soles)

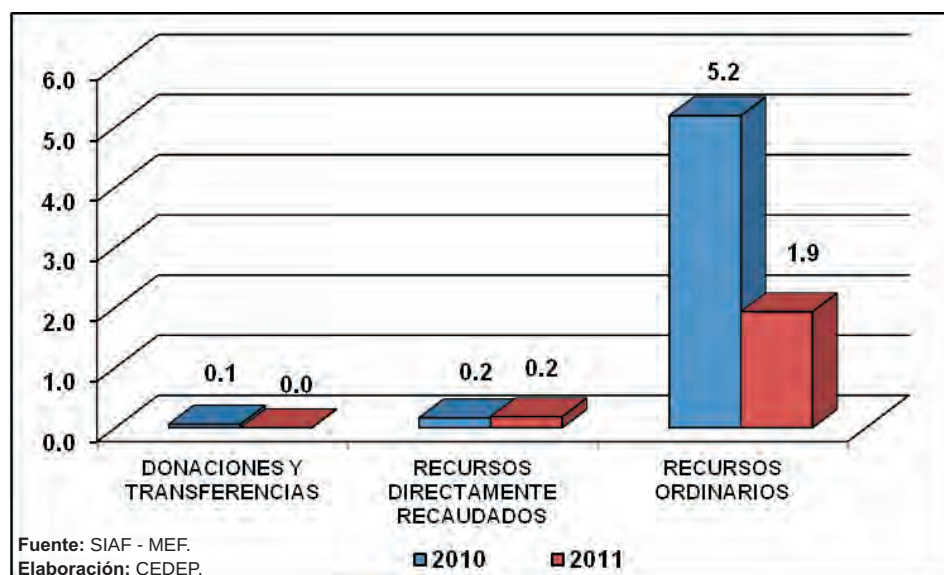
| Fuente de Financiamiento                | 2010  |    | 2011  |    | Variación 2011/2010 % |
|-----------------------------------------|-------|----|-------|----|-----------------------|
|                                         | Monto | %  | Monto | %  |                       |
| <b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>      | 0.1   | 1  | 0.0   | 0  | -100                  |
| <b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b> | 0.2   | 3  | 0.2   | 9  | 11                    |
| <b>RECURSOS ORDINARIOS</b>              | 5.2   | 96 | 1.9   | 91 | -63                   |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO AGRORURAL</b>      | 5.4   |    | 2.1   |    | -61                   |

Fuente: SIAF - MEF.  
Elaboración: CEDEP.

En Ancash, el presupuesto para el programa AGRO RURAL, según fuentes de financiamiento, ha disminuido en 61% para el año 2011 respecto al 2010, alcanzando S/. 3.3 millones, desapareciendo como fuente donaciones y

transferencias, y registrándose una reducción del 63% del financiamiento proveniente de recursos ordinarios, que dependen mayoritariamente de la recaudación tributaria.

**Gráfico N° 9: Presupuesto de AGRO RURAL en el departamento de Ancash, según fuentes de financiamiento, periodo 2010-2011** (En millones de nuevos soles)



**Cuadro N° 15: Ejecución de gasto presupuestal de AGRO RURAL en el departamento de Ancash, según fuentes de financiamiento, periodo 2010-2011** (En millones de nuevos soles y porcentajes)

| Fuente de Financiamiento            | 2010       |                 |                       | 2011       |                 |                       | 2011/2010                 |                       |
|-------------------------------------|------------|-----------------|-----------------------|------------|-----------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------|
|                                     | PIM Monto  | Devengado Monto | Avance de Ejecución % | PIM Monto  | Devengado Monto | Avance de Ejecución % | Diferencia de Gasto Monto | Variación del Gasto % |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS         | 0.1        | 0.1             | 100                   | 0.0        | 0.0             | 0                     | -0.1                      | -100                  |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS    | 0.2        | 0.2             | 93                    | 0.2        | 0.2             | 92                    | 0.0                       | 10                    |
| RECURSOS ORDINARIOS                 | 5.2        | 4.9             | 94                    | 1.9        | 1.9             | 97                    | -3.0                      | -62                   |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO AGRO RURAL</b> | <b>5.4</b> | <b>5.1</b>      | <b>94</b>             | <b>2.1</b> | <b>2.0</b>      | <b>96</b>             | <b>-3.0</b>               | <b>-60</b>            |

Fuente: SIAF - MEF.  
Elaboración: CEDEP.

La ejecución del gasto del programa AGRO RURAL, ha avanzado considerablemente, alcanzando para el año 2010 una ejecución del 94% de lo presupuestado, registrándose que las tres fuentes han ejecutado cerca al 100% de su presupuesto.

Mientras que para el año 2011 llegó a ejecutar casi el 100% de lo presupuestado por fuentes de financiamiento.

### 3.2. Inversiones de AGRO RURAL

#### 3.2.1. Presupuesto y avances en la ejecución del gasto de las inversiones en Ancash

Como ya hemos mencionado, los recursos de inversiones en el Programa AGRO RURAL en Ancash han caído drásticamente.

**Cuadro N° 16: Presupuesto de Inversiones en AGRORURAL, para la pequeña agricultura, según funciones y programas, periodo 2010-2011** (En millones de nuevos soles y porcentajes)

| FUNCIÓN            | PROGRAMAS              | 2010  |    | 2011  |     | Variación 2011/2010 % |
|--------------------|------------------------|-------|----|-------|-----|-----------------------|
|                    |                        | Monto | %  | Monto | %   |                       |
| AGROPECUARIA       | AGRARIO                | 2.0   | 90 | 0.1   | 100 | -95                   |
|                    | EFICIENCIA DE MERCADOS | 0.0   | 1  | 0.0   | 0   | -100                  |
|                    | RIEGO                  | 0.2   | 8  | 0.0   | 0   | -100                  |
| TOTAL AGROPECUARIA |                        | 2.2   |    | 0.1   |     | -96                   |

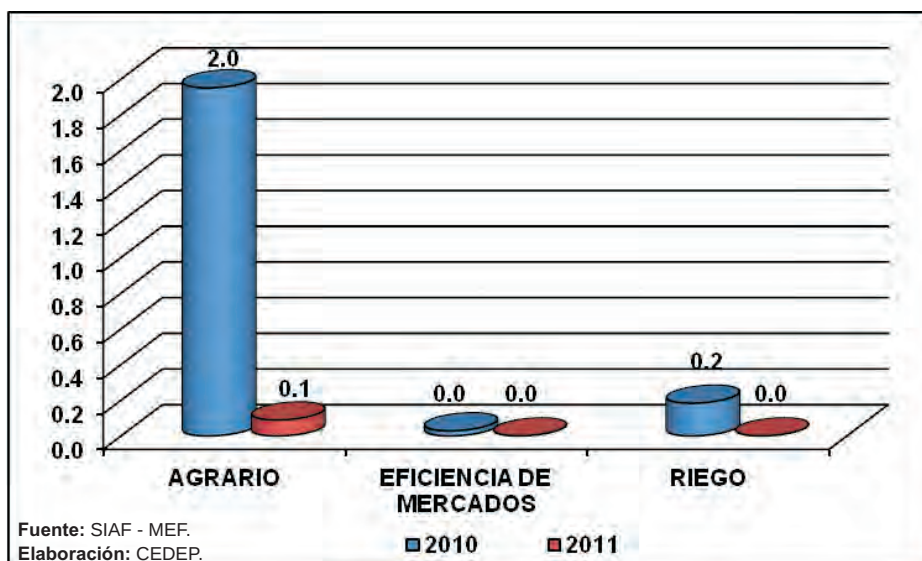
Fuente: SIAF - MEF.  
Elaboración: CEDEP.

El presupuesto total de inversiones de AGRORURAL ha pasado de S/. 2.2 millones en el año 2010 a S/. 0.1 millones en el año 2011, lo que significa que la inversión de AGRORURAL es poco significativa, su presupuesto está siendo orientado a la gestión y generación de capacidades (asistencia técnica, capacitación,

entre otros).

Asimismo mostrar que para el año 2011, sólo el programa agrario cuenta presupuesto de inversiones, sin embargo, este presupuesto ha caído 95%. Los otros dos programas ya no cuentan con asignación presupuestal.

**Gráfico N° 10: Presupuesto de inversiones de AGRORURAL en el departamento de Ancash, según programas, periodo 2010-2011** (En millones de nuevos soles)



**Cuadro N° 17: Avance en la ejecución de las inversiones de AGRORURAL en el departamento de Ancash, según funciones y programas, periodo 2010-2011** (En millones de nuevos soles y porcentajes)

| FUNCIÓN            | PROGRAMAS              | 2010      |                 |                       | 2011      |                 |                       | 2011/2010                 |                       |
|--------------------|------------------------|-----------|-----------------|-----------------------|-----------|-----------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------|
|                    |                        | PIM Monto | Devengado Monto | Avance de Ejecución % | PIM Monto | Devengado Monto | Avance de Ejecución % | Diferencia de Gasto Monto | Variación del Gasto % |
| AGROPECUARIA       | AGRARIO                | 2.0       | 1.9             | 100                   | 0.1       | 0.1             | 100                   | -1.9                      | -95                   |
|                    | EFICIENCIA DE MERCADOS | 0.0       | 0.0             | 100                   | 0.0       | 0.0             | 0                     | -0.0                      | -100                  |
|                    | RIEGO                  | 0.2       | 0.0             | 0                     | 0.0       | 0.0             | 0                     | 0.0                       | 0                     |
| TOTAL AGROPECUARIO |                        | 2.2       | 2.0             | 91                    | 0.1       | 0.1             | 100                   | -1.9                      | -95                   |

Fuente: SIAF - MEF.  
Elaboración: CEDEP.

En la ejecución presupuestal de las inversiones del programa AGRORURAL, según funciones y programas, se observa que para el año 2011 se ha avanzado al 100% que corresponde específicamente al programa agrario.

### **3.2.2. Inversiones en el ámbito de la Estrategia CRECER**

Es una estrategia nacional de intervención articulada de las entidades públicas (gobierno nacional, regional y local), entidades privadas, cooperación internacional y la sociedad civil que directa o indirectamente están vinculados con la lucha contra la pobreza, las exclusiones y la desnutrición crónica infantil, la cual se sustenta en tres ejes de intervención: (1) Desarrollo de

Capacidades Humanas y Respeto de los Derechos Fundamentales, (2) Promoción de Oportunidades y Capacidades Económicas, y (3) Establecimiento de una Red de Protección Social, bajo la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales – CIAS.

De acuerdo al Sistema de Información de Asuntos Sociales (SIAS), que es una plataforma tecnológica y que sirve como un instrumento de gestión que registra, almacena y procesa la información necesaria para la asignación y priorización de la inversión social a nivel Central, Regional y Local; nos muestra que para el año 2011, en el departamento de Ancash no hay ninguna provincia con la intervención del programa AGRORURAL en el marco de esta estrategia.

## **IV. Conclusiones**

---

1. Las políticas públicas del gobierno regional de Ancash entre los años 2008 al 2011, muestra que sólo aprobó tres Ordenanzas Regionales que favorecen a la pequeña agricultura, lo cual muestra que el sector sigue siendo poco atendida e improductiva.
2. Respecto a la asignación presupuestaria destinada a la pequeña agricultura en el departamento de Ancash, de parte del sector público, ésta disminuyó 17% entre los años 2010 y 2011, siendo los gobiernos locales quienes destinan mayores recursos.
3. El presupuesto por niveles de gobierno, muestra que los gobiernos locales son los que aportan en mayor proporción (60%) de recursos al presupuesto para la pequeña agricultura en el departamento de Ancash en los años 2010 y 2011.
4. La mayor parte del presupuesto público para la pequeña agricultura se destina a gastos de inversión (Gastos de Capital), principalmente los gobiernos locales con el 90% y más de su presupuesto.
5. Las fuentes de financiamiento más importantes son los recursos determinados, que son provenientes de recursos del canon, teniendo una participación del 76% en el presupuesto público para la pequeña agricultura en Ancash. Sin embargo para el 2011 su presupuesto disminuyó en 26%.
6. Los recursos disponibles para el programa AGRORURAL han caído drásticamente, orientando sus esfuerzos y presupuesto a la gestión y generación de capacidades.

## CONTENIDO

|                                                                                       |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN -----</b>                                                             | <b>03</b> |
| <b>I. Políticas Públicas y Pequeña Agricultura en Ancash -----</b>                    | <b>05</b> |
| <b>1.1 Marco Conceptual -----</b>                                                     | <b>05</b> |
| <b>1.2 Políticas Públicas a nivel Regional -----</b>                                  | <b>05</b> |
| <b>II. Presupuesto Público para la Pequeña Agricultura en la Región Ancash -----</b>  | <b>07</b> |
| <b>2.1 Presupuesto Agrario para la Región Ancash -----</b>                            | <b>07</b> |
| <b>III. Programa de Desarrollo Agrario Productivo AGRORURAL en la Región Ancash</b>   | <b>18</b> |
| <b>3.1 Distribución presupuestal y avances en la ejecución del gasto de AGRORURAL</b> | <b>18</b> |
| <b>3.2 Inversiones de AGRORURAL -----</b>                                             | <b>20</b> |
| <b>IV. Conclusiones -----</b>                                                         | <b>22</b> |



**Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación**

**Oficina Central: Jr Ancash N° 498  
Marcará - Carhuaz  
Telefax: 043 - 443004**

**Oficina de Enlace: Av. Gamarra N° 380  
Of. 201- Huaraz.  
Teléfono: 043 - 423886**

**Auspicio:**

